

## CAPITULO XIX.

GOBIERNO DE D. BENITO PÉREZ VALDELOMAR,  
MARISCAL DE CAMPO.

### SUMARIO.

Su nombramiento. — Pérez Valdelomar en Navarra. — En la campaña de Portugal. — En la expedición de Argel. — En Orán. — En el sitio de Pansacola. — En Mobila. — En Habana, Méjico y Puerto Rico. — El Virrey de Nueva España le comisiona para formar un padrón militar. — La interesante descripción que hizo. — Se embarca para Yucatán y cae prisionero. — El capitán Moore le desembarca en la costa de la península. — Toma posesión. — Mejoras materiales. — Academia de Bellas Artes. — Diferencias con los campechanos. — Excesos del capitán D. Antonio Vázquez Urquiola. — Los Alcaldes ordinarios de Campeche se quejan del capitán á Pérez Valdelomar. — Apelan de éste al Rey y se quejan también del gobernador. — El puerto de Sisal se abre á la importación. — El Cabildo, Justicias y Regimiento de Campeche se quejan de Pérez Valdelomar. — Le suponen adicto á los franceses y á Iturrigaray. — Efectos de los sucesos de Bayona y Madrid en Yucatán. — Conducta del gobernador de la provincia. — Ordenes del Consejo de Indias. — Asamblea general de ciudadanos. — Proclamación de Fernando VII. — Generosos donativos para la guerra contra los franceses. — Llega la noticia de creación de la Junta Central. — La jura de obediencia. — Patriotismo del mariscal Pérez. — Circular excitativa. — Plan de defensa de Campeche. — Ataques del Ayuntamiento de Campeche á D. Leandro Poblaciones. — Petición de dicho cuerpo al Rey. — El señor Pérez Valdelomar puesto á prueba. — Lo opinión pública apasionada. — El célebre proceso de Gustavo Nordingh de Witt. — Witt representa su papel con bizarría. — Sus bellas prendas. — La buena sociedad le acoge con agrado. — Confianza presuntuosa y ligera. — El emisario pide una entrevista secreta. — El gobernador solicita el consejo

del Illmo. señor Estévez. — Concédese la audiencia. — Presenta Witt dos documentos. — Inmediata prisión del emisario. — Sumaria en que intervienen dos ilustraciones de la época. — Dellcada situación del capitán general. — El emisario se defiende personalmente. — Exaltado informe del fiscal. — Pide la pena de muerte. — La defensa. — Los asesores opinan como el fiscal. — El gobernador y sus colegas se atienen á la opinión de los asesores. — El fallo. — Apelación desechada. — Conmoción de la ciudad. — La ejecución. — Quémense los documentos. — Fieles amigos del gobernador en Campeche. — Desea el señor Pérez cooperar al bien público. — El Hospital de San Lázaro. — La casa de cuna y de recolección de expósitos. — Triunfo de un militar campechano en Isla Mujeres. — Acusaciones del Ayuntamiento de Campeche contra el Mariscal Pérez. — D. Benito Pérez coopera á la propagación de la vacuna contra la viruela. — Conducta benéfica del gobierno español. — Expedición científica. — El Dr. Balmis. — Gran éxito de dicha expedición. — El señor Pérez nombrado Comandante general de las provincias internas de Nueva-España. — Prefiere quedarse en Yucatán. — El Rey confiere al Mariscal Pérez Valdelomar el Virreinato del Nuevo Reino de Granada. — Despídese de Yucatán D. Benito Pérez. — Asume el mando militar D. Antonio Bolo y el político el Lic. Serrano. — Encárgase del gobierno el Sr. Castro y Araoz. — Entrega que hace de él al brigadier Artazo.



CONCLUIDO el gobierno de O'Neill, el Rey D. Carlos IV nombró para sucederle, en los empleos de gobernador, capitán general é intendente de la península de Yucatán, á D. Benito Pérez Valdelomar, según documento expedido en Aranjuez á 19 de Junio de 1799.

Venía precedido de muy buena reputación, pues alistado en el ejército español como cadete en un regimiento de infantería de línea de Navarra, tomó parte en la campaña de Portugal de 1762, fué á la expedición de Argel, estuvo de

guarnición en Orán y, pasando luego á América, sirvió como ayudante de campo al general conde de Espeleta en el sitio de Panzacola, estuvo un año en la guarnición de Mobila, de donde pasó á la Habana y de allí á Méjico, en el cual lugar fué nombrado sargento mayor del regimiento de Nueva-España. En seguida se le nombró teniente coronel del regimiento de Puebla, con el cual fué de guarnición á la Habana y allí mereció el ascenso de teniente de rey de Puerto-Rico y, más tarde, de la misma Habana, puesto que servía cuando recibió su nombramiento de gobernador de Yucatán. Ya en 1796 había briosamente defendido á Puerto-Rico del ataque de los ingleses, y evitado que tres buques de la marina inglesa, que lo intentaron sin fruto, se apoderasen de Aguadilla.

El conde de Revillagigedo, virrey de Nueva-España, le comisionó para formar el padrón militar de la costa del sur de Acapulco á Guatemala, y en esta comisión empleó dos años, en los cuales no se limitó á formar una relación militar, sino que hizo la interesante descripción geográfica de toda aquella costa, acompañada de planos topográficos é hidrográficos que por desgracia no se conservaron, ó tal vez estén traspapelados en el archivo del antiguo virreinato.

En 1800 se embarcó en la Habana para Yucatán con su única hija María de los Dolores, de dos años de edad; pero perseguido y hecho prisionero por tres fragatas inglesas al mando

del capitán de navío Moore, quiso su buena suerte que éste se compadeciese de él y le desembarcase en la costa de Yucatán, devolviéndole su equipaje que ya había caído como botín de guerra en poder de la tripulación de los buques corsarios.

El 19 de Octubre de 1800 tomó posesión de su empleo y se dedicó á continuar las mejoras materiales iniciadas anteriormente, como el embellecimiento de las calles de Mérida y la apertura de caminos carreteros. Se propuso establecer una Academia de Bellas Artes, á cuyo efecto envió á la de San Carlos de Méjico cuatro jóvenes naturales de Yucatán, dos de ellos de la raza maya y dos de la española, para que aprendiesen pintura, arquitectura y escultura y, convertidos en maestros, volviesen á su país á enseñarlas; pero aunque dichos jóvenes fueron sostenidos con fondos del Ayuntamiento y de comunidades de indios, nunca regresaron á causa de los obstáculos que encontraron en la continuada guerra que asoló por mucho tiempo la tierra mejicana, y en la lentitud y dificultad de las comunicaciones. Otras atenciones más urgentes impidieron á los sucesores del señor Pérez Valdelomar el ocuparse en la realización del bello proyecto de dicha Academia.

Poco después, á mediados de 1802, llegó á Yucatán el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Agustín Estevez y Ugarte, nombrado, por la Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis, en la vacante habida al morir el Sr. Piña y Mazo, y que, aunque pre-

conizado y consagrado desde 1796, no había podido venir á tomar posesión del obispado á causa de los serios peligros de caer en manos de enemigos temibles, cruzado como estaba entonces el Atlántico constantemente por la marina inglesa, por corsarios y piratas, alentados con la lucha abierta en que se hallaban la Gran Bretaña y España, en virtud del tratado de San Ildefonso, en que ésta pactó inconsideradamente alianza ofensiva y defensiva con Napoleón I. Concluída la guerra con la paz de Amiens, pudo el Sr. Estevez realizar sus deseos y aportar á las playas de Yucatán en compañía de varios sacerdotes jóvenes, clérigos minoristas y un sobrino suyo que trajo de familiar. Este y cuatro ó cinco de los acompañantes sucumbieron, á poco de llegados á Mérida, atacados de fiebre amarilla, la cual con rudeza asoló, ese año, la ciudad. Felizmente el mal perdonó al señor Obispo, quien pudo dedicarse desde luego á las tareas de su ministerio, á pesar de los calores estivales que se hicieron sentir demasiado.

No duró largo tiempo la deseada paz; unciada España al carro de Napoleón I por el irreflexivo tratado referido y declarada nuevamente la guerra á Inglaterra, con gran dificultad pudo Carlos IV conseguir que Francia se conformase con cierta neutralidad relativa, en cambio de un subsidio de seis millones de pesos. El secreto no se guardó tanto, que no lo trascendiese el gabinete de Lóndres, quien no tardó en exigir compensación equivalente, y el no obsequiarse sus

gestiones diplomáticas fué parte á que ordenase apresarse los buques mercantes españoles, como si fuesen propiedad enemiga. Yucatán fué una de las primeras colonias españolas que sufrió las consecuencias de esta orden, no obstante que el Sr. Pérez Valdelomar dictó algunas medidas precautorias desde la primera noticia de las depredaciones inglesas, iniciadas con el apresamiento de las fragatas españolas, que procedentes del río de la Plata caminaban para Cádiz. D. Esteban Mendiburu que había ido á Jamaica, en busca de trabajadores negros para sus plantaciones, trajo informes incontestables de este acto de hostilidad manifiesta é hizo nacer serios y justos temores de que, en no largo plazo, la colonia resintiese graves desmanes de parte de su perennal enemigo, que asechaba sin cesar ocasión oportuna de afirmar sus posiciones.

D. Benito Pérez Valdelomar, por primera y pronta medida, cerró el puerto de Campeche y ordenó armar de artillería las cañoneras guarda-costas, las cuales, en unión del bergantín "Volador," debían custodiar las embarcaciones mercantes, algunas de las cuales, por el poco fondo de la bahía, estaban cargando á distancia de tres y hasta cinco leguas de la playa. El comercio campechano no pudo soportar los incalculables perjuicios de la clausura del puerto, y representó, con viveza, contra ella, alegando que la medida era con evidencia frustránea, en atención á que los buques surtos en el puerto no podían ser protegidos por la artillería de tierra

de poco alcance, ni por las cañoneras que, con los vientos constantes del norte, no habían concluído su armamento; ni por el bergantín "Volador" que, solo, no podría luchar en buena lid con enemigo superior: concluía solicitando que se permitiese inmediata salida á su destino á todos los buques que habían concluído su cargamento. Ante estas apremiantes razones, cedió el gobernador, alzando la clausura del puerto y permitiendo se diesen á la vela cuantos buques estuviesen en aptitud de partir, llenados los requisitos legales, permiso que aprovecharon los armadores sin dilación y de lo cual no tardaron en arrepentirse. Ignoraban que á poca distancia la fragata de guerra inglesa "Surveillant," estaba en acecho de hacer buena presa en la marina campechana, y así fué, que el 19 de Febrero de 1805, entre Sisal y Campeche, quince leguas á barlovento de este último puerto, fueron apresadas la goleta "Guadalupe," de D. Diego de Ibarra y el bergantín-goleta "San Román," de D. Luis Totosaus.

Y lo peor fué que, animado el inglés por tan fácil ganancia, se engolosinó hasta el extremo de osar penetrar á la misma bahía de Campeche á continuar haciendo presas, y el 21 del mismo mes, al ponerse el sol, demoró al N. N. O. del bergantín "Volador," que, ante tan violenta agresión, hizo algún alarde, arriando los chictes de los cables, poniéndose en movimiento y tirando algunos cañonazos, como si quisiese proteger á la marina mercante anclada en puerto;

mas luego, viendo el desenfado y superioridad del enemigo, concluyó por fondearse prudentemente en lugar seguro y dejarle el mar libre y acomodado á sus intenciones que pronto se convirtieron en lamentables hechos: el bergantín "Icaro," de D. Manuel José Terán; la fragata "Aurora," de D. Felipe Molina; el bergantín "San Rafael," de D. Juan Ramos; el "Bautista," recientemente entrado, con alquitrán y brea, de Nueva Orleans, y otras embarcaciones menores fueron apresadas é inmediatamente alistadas para conducir á Jamaica. La notoria ventaja de armamento de la nave inglesa hizo pensar al jefe de la plaza de Campeche, en la conveniencia de entrar en parlamento, y al efecto, dirigió oficio á John Bligh, comandante del "Surveillant," inquiriendo el motivo de semejantes inesperadas hostilidades, á lo cual, sin demora y con notoria esquivez, contestó el marino británico que no podía asegurar si actualmente existía declaración de guerra entre Inglaterra y España; pero que detenía los buques españoles y los conducía á puertos ingleses, en cumplimiento de estrechas órdenes recibidas; sin embargo de las cuales no rehusó entrar en componendas de rescate y dejar en libertad, mediante fuertes sumas, á los buques apresados, con excepción del "Bautista" que llevó á Jamaica, sin duda porque su cargamento convenía perfectamente á las necesidades urgentes de los cruceros ingleses.

Después que la fragata británica partió, continuáronse los trabajos de defensa, concluyeron

de artillarse tres de las cañoneras del servicio de la costa, y por feliz coincidencia, arribó el bergantín de guerra "El Raposo," capitán Ramón de la Cueva, que, viajando de Trujillo á la Habana, se vió obligado á cambiar su derrotero, perseguido por dos fragatas inglesas. Contando con estos buques pudo juzgarse más seguro el puerto y se reiteró la providencia de cerrarlo, ordenando que todos los buques mercantes se reuniesen en los fondeaderos del Pazo y Bajío de Grate que, además de ser buenos surgideros, quedaban bajo la protección de la artillería de las fortificaciones; desde entonces no se permitió la salida de otros buques que los correos, navegando en lastre. Tales providencias coincidieron con la noticia de haberse declarado la guerra á la Gran Bretaña, lo cual hizo Carlos IV por medio de su manifiesto de 12 de Diciembre de 1804, asediado y hostigado por las depredaciones que á mansalva sufría la marina española de parte de los ingleses. La declaración se publicó en Yucatán, ordenándose hostilizar al Rey de Inglaterra, sus posesiones y súbditos.

La primera idea que vino á la mente del gobernador fué aprovechar esta oportunidad de llevar otra campaña seria contra los establecimientos de Belice, que desde la retirada de O'Neill, campaban por su respeto, sin consideración á la soberanía española siempre vigente. Formó un plan, pidió auxilios al Virrey de Nueva España, y escribió al Presidente de Guatemala indicándole la manera con que podía prac-

ticar una diversión por el sur llamando la atención al enemigo, debilitando sus fuerzas y sorprendiendo á sus trabajadores, en tanto que la fuerza de Yucatán atacaba por el norte y oriente. El objeto no podía ser más loable: tremolar el pabellón español en aquellos lugares, privar á los constantes enemigos de Yucatán de las utilidades del palo de tinte y otras maderas, impedirles la alianza con los indios mosquitos, de quienes se aprovechaban, sin ni siquiera intentar civilizarlos y evitar se prevaliesen de su precaria posesión para argüir derechos; tan elevadas miras fracasaron por un conjunto de circunstancias que comprobaron una vez más la suerte desmedida de los ingleses: la provincia por si sola no era capaz de soportar el peso de la campaña, faltaba dinero, armas y buques; la caja de Mérida apenas podía sobrellevar los gastos de la administración y la de Campeche se estaba consumiendo en las crecidas expensas de la elaboración de cables y jarcia exigidos, en crecido número, por el departamento de marina de la Habana y Apostadero de Veracruz: Nueva España y Guatemala, puesta toda atención en la defensa de sus costas no pudieron dar los auxilios necesarios, y para colmo, trocados los papeles desde 1808, Inglaterra de enemiga que era, tornose aliada de España en su glorioso levantamiento contra Napoleón I, y hubo que respetar las posesiones inglesas, no agredirlas y tolerar, que á la sombra de la alianza, creciesen y se arraigasen, dando pie con tal disimulo á que el

gobierno británico coleccionase presunciones dirigidas á argüir derechos sobre Belice.

A todo lo dicho añadíase que Yucatán en 1805 estuvo amenazado del azote del hambre, casi igual á la que acababa de sufrir y tanto más aflictiva, cuanto que cerrados los puertos del seno mexicano y mar caribe, y obstruidas las comunicaciones por la guerra, llegó á carecerse en los mercados de la península hasta de harina y otros productos de primera necesidad. No por esto se desalentó el Sr. Pérez Valdelomar, y ya que no podía realizar la proyectada campaña, dedicó su atención á las medidas precautorias conducentes á resistir una agresión. Ya desde 1802 había escrito al Príncipe de la Paz, Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra, ponderando el lastimoso estado de las obras de defensa, y en Marzo de 1805, sin duda, á consecuencia de estas gestiones, habían llegado á Campeche artillería y municiones y por momentos se esperaba una remesa de fusiles y sables: entretanto llenó las filas de los cuerpos veteranos, alistó nuevos soldados en las milicias urbanas, reforzó el presidio de Bacalar, construyó una batería provisional en el surgidero de Sisal, creó un cuerpo de caballería al uso del país y mandó reconocer y recomponer todo el armamento antiguo.

Con los campechanos tuvo algunas diferencias, de las cuales la primera se suscitó, en el año de 1804, con ocasión de una procesión en que el capitán D. Antonio Vázquez Urquiola disputó la presidencia de honor en el acompañamiento á

D. José Antonio de Boriz y D. Domingo Sáinz Pardo, Alcaldes ordinarios de Campeche. Realmente hubo exceso de parte de Vázquez Urquiola, porque la procesión se ordenó saliendo de San Francisco Su Divina Majestad bajo de palio, acompañando un numeroso y lucido concurso de gente de todas clases que se extendía por las calles entoldadas y empavesadas con la mayor pompa; iba custodiando la procesión la compañía de granaderos mandada por el capitán Vázquez Urquiola, quien llevaba delante el cuerpo de tambores y música en tanto que los Alcaldes ordinarios iban detrás del sacerdote que llevaba la Sagrada Eucaristía, con inmediatez al palio, como primeros magistrados de la ciudad y según costumbre inmemorial; pero durante el trayecto viéronse los Alcaldes repentinamente atropellados por el tambor mayor oprimidos contra las varas del palio y, creyendo uno de dichos Alcaldes que el atropello era mera casualidad, le hizo seña con la mano, diciéndole en voz clara que se sirviese marchar con pausa, á que le contestó que tenía orden de meterse entre ellos hasta entrar debajo del palio; sin embargo de lo cual suspendió su marcha y fué á avisar á Vázquez Urquiola, quien insistiendo en su tentativa, mandó á los tambores y músicos que abriesen claro y, apresurando el paso, se interpuso entre los hombros de los dos Alcaldes, diciéndoles en alta voz que se retirasen y, contestándole ambos jueces, que estaban en donde les tocaba, como justicias mayores de la ciudad; insistió el capi-